DECRETO EXENTO N° Z774

PUCON,

## VISTOS:

**1.-** El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 2928 de fecha 30 de Diciembre del año 2011.-

DE CESE TABAQUICO" y "CELEBRACION SEMANA LACTANCIA PREMIACION", que se adjunta.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. Nº 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Programas de Promoción en Salud en todos sus componentes.-

## DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, los Programas denominados:
  a) "CAPACITACION DE CESE TABAQUICO" por un monto total de \$300.000.(Trescientos mil pesos, IVA Incluido).-
- b) "CELEBRACION SEMANA LACTANCIA PREMIACION", por un monto total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos, IVA Incluido).-
- "PROGRAMA DE PROMOCION"

  2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta. 114.05.05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO IGNACIO SOTO ARAYA ALCALDE (SUB)

Vº Bº CONTROL

PISA/GEMP/WBK/RASM/graDISTRIBUCION:

- Of. De Partes

- Control Interno

- Depto. de Salud (2)